



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 11 De Miércoles, 27 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200050000	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Clara Rosa Gomez Jimenez	26/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200049900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocredis Y Otro	Aracely De La Cruz Rodriguez	26/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200054500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fabian Pulgarin Transporte De Materiales	Constructora Delca S.A.S	26/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1500a0fc-4bd8-45a5-9930-6f5d7d1d97a1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 11 De Miércoles, 27 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200050700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gesprovalores S.A.S.	Otros Demandados, Leonard Antonio Quiroz Camargo	26/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Demanda, No Obra Constancia Que El Poder Hubiere Sido Otorgado Mediante Mensajede Datos, Como Lo Dispone El Artículo 5 Del Decreto 806 De 2020. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Paraque El Demandante Subsane El Defecto Indicado.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1500a0fc-4bd8-45a5-9930-6f5d7d1d97a1